

Click to prove
you're human



Tema Impuesto sobre la renta y complementarios Descriptores Régimen de Compañías Holding Colombianas Fuentes formales Parágrafo 2 del artículo 894 del Estatuto Tributario Parágrafo 3 del artículo 1.2.1.23.3.4 al Decreto 1625 de 2016 Artículo 68 de la Ley 489 de 1998 De conformidad con el artículo 20 del Decreto 4048 de 2008, este Despacho está facultado para absolver las consultas escritas que se formulen sobre la interpretación y aplicación de las normas tributarias, aduaneras y cambiarias, en el marco de las competencias de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Por consiguiente, no corresponde a este Despacho, en ejercicio de las funciones descritas anteriormente, prestar asesoría específica para atender casos particulares, ni juzgar o calificar las decisiones toma das por otras dependencias o entidades. Mediante el radicado de la referencia, el peticionario solicita textualmente lo siguiente respecto de las sociedades de economía mixta: “(...)2. Aclaremos el alcance del decreto 598 de abril de 2020 en especial con lo relacionado con el parágrafo 3 del artículo 1.2.1.23.3.4, sobre el cual nuestra entidad se considera incluido (sic) por las características antes mencionadas.” Sobre el particular, las consideraciones de este Despacho son las siguientes: En los artículos 894 a 898 del Estatuto Tributario se establece el Régimen de Compañías Holding Colombianas en el impuesto sobre la renta y ganancias ocasionales. Específicamente, respecto a las entidades descentralizadas, el artículo 894 del Estatuto Tributario dispone: “ARTÍCULO 894. COMPAÑÍAS HOLDING COLOMBIANAS (CHC). Podrán acogerse al régimen CHC las sociedades nacionales que tengan como una de sus actividades principales la tenencia de valores, la inversión o holding de acciones o participaciones en sociedades o entidades colombianas y/o del exterior, y/o la administración de dichas inversiones, siempre que cumplan con las siguientes condiciones: (...) PARAGRAFO 2o. Las entidades públicas descentralizadas que tengan participaciones en otras sociedades, se entenderán incluidas en el régimen CHC.” (Subraya fuera de texto) Es así como, en desarrollo de la norma arriba citada el Decreto 598 de 2020 adicionó el artículo 1.2.1.23.3.4 al Decreto 1625 de 2016 en los siguientes términos: ARTÍCULO 1.2.1.23.3.4. Procedimiento para acogerse al régimen de compañías holding colombianas (CHC). Las compañías que deseen acogerse al régimen de compañía holding colombianas (CHC) podrán inscribirse y/o actualizarse en el Registro Único Tributario- RUT con el estado “CHC No Habilitado”. (...) PARAGRAFO 3. Las entidades públicas descentralizadas que tengan participaciones en otras sociedades no deberán realizar el procedimiento descrito de que trata el presente artículo y sólo deberán actualizar el Registro Único Tributario - RUT con el estado “CHC Entidad Pública Descentralizada”. También podrán las entidades públicas descentralizadas realizar el retiro del régimen de Compañías Holding Colombianas (CHC) actualizando el Registro Único Tributario RUT con el estado “CHC Cancelado”. (Subraya fuera de texto) Ahora bien, vale mencionar que las “entidades públicas descentralizadas” de que tratan el parágrafo 2 del artículo 894 del Estatuto Tributario y el parágrafo 3 del artículo 1.2.1.23.3.4 del Decreto 1625 de 2016, corresponden a las entidades descentralizadas establecidas en el artículo 68 de la Ley 489 de 1998 en los siguientes términos: “ARTÍCULO 68. Entidades descentralizadas. Son entidades descentralizadas del orden nacional, los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del Estado, las sociedades públicas y las sociedades de economía mixta, las superintendencias y las unidades administrativas especiales con personería jurídica, las empresas sociales del Estado, las empresas oficiales de servicios públicos y las demás entidades creadas por la ley o con su autorización, cuyo objeto principal sea el ejercicio de funciones administrativas, la prestación de servicios públicos o la realización de actividades industriales o comerciales con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio. Como órganos del Estado aun cuando gozan de autonomía administrativa están sujetas al control político y a la suprema dirección del órgano de la administración al cual están adscritas.(...)” (Subraya fuera de texto) De acuerdo con lo anterior, se observa que las sociedades de economía mixta son entidades descentralizadas y se entienden incluidas en el Régimen CHC, siempre que tengan participaciones en otras sociedades. Bajo el anterior supuesto, dichas sociedades de economía mixta pueden acceder al tratamiento previsto en el parágrafo 2 del artículo 894 del Estatuto Tributario y el parágrafo 3 del artículo 1.2.1.23.3.4 al Decreto 1625 de 2016. En los anteriores términos se resuelve su solicitud y finalmente le manifestamos que la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN-, con el fin de facilitar a los contribuyentes, usuarios y público en general el acceso directo a sus pronunciamientos doctrinarios, ha publicado en su página de internet www.dian.gov.co, la base de conceptos en materia tributaria, aduanera y cambiaria expedidos desde el año 2001, la cual se puede ingresar por el icono de “Normatividad” -“Doctrina”-, dando click en el link “Doctrina Dirección de Gestión Jurídica”. Las empresas son organizaciones que producen un determinado bien o servicio. Se pueden clasificar según la propiedad del capital en privadas, públicas y mixtas. Las empresas mixtas son un tipo de empresa cuyo capital proviene de inversores privados y del Estado (nacional, provincial o municipal). Existen grandes, pequeñas y medianas empresas industriales y comerciales de capital mixto. Por ejemplo: la empresa argentina de energía, YPF; la Red Eléctrica de España. En una empresa de este tipo, el Estado suele aportar el capital o la infraestructura de la compañía; el sector privado puede aportar capital, mano de obra, equipos de trabajo, logística, relaciones comerciales. Las empresas mixtas se encuentran presentes en muchos países del mundo, especialmente en aquellas áreas de la economía que son de vital importancia para la soberanía nacional y que requieren grandes cantidades de inversión para ser rentables, como la energía y el petróleo. Las empresas mixtas deben velar por el interés público y el interés privado. Ver además: Empresas transnacionales Empresas fundadas con capital del Estado, que con el tiempo una parte fue privatizada. Empresas privadas que vendieron una parte al Estado. Empresas que fueron desde sus inicios creadas con capital mixto. Banco Hipotecario. Entidad financiera argentina con una participación estatal mayoritaria. Red Eléctrica de España. Operador del sistema eléctrico español. La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales posee un 20 % y un 80 % cotiza en bolsa. Petropiar. Empresa petrolera controlada por Petróleos de Venezuela SA (PDVSA) y la petrolera estadounidense Chevron. Petromonagas. Empresa petrolera controlada por Petróleos de Venezuela SA (PDVSA) y la petrolera rusa Rosneft. Petrocedeno. Empresa petrolera controlada por Petróleos de Venezuela SA (PDVSA) y la petrolera francesa Total. Petrocaragua. Empresa petrolera controlada por la Corporación Venezolana del Petróleo (CVP). Operaciones de Producción y Exploración Nacionales (OPEN) y Cartera de Inversiones Petroleras (CIP). Havanna Club Internacional. Empresa productora de ron administrada por el gobierno cubano y la empresa francesa Pernod Ricard. YPF. Empresa de energía con un 51 % de capital del Estado argentino, el 49 % restante cotiza en bolsa. Invania. Empresa mixta dedicada al desarrollo de tecnología nuclear formada por la empresa de tecnología argentina, Invaip y la compañía estatal saudí de innovación tecnológica Taqnia. Explocen. Empresa que fabrica, importa y comercializa explosivos para industrias. Está conformada por el instituto de seguridad social de las fuerzas armadas de Ecuador (ISSFA) y la firma norteamericana, Austin Powder Co. Esepsa. Empresa de energía panameña cuyas acciones se dividen entre el Estado de Panamá y el Grupo Gas Natural Fenosa. Enel. Empresa energética. El Estado italiano es su principal accionista, el resto de las acciones las poseen capitales privados. Petroterminal de Panamá. Empresa operadora de terminales de hidrocarburos creada por la República de Panamá y capitales privados. Es administrada por NIC Holding Corp., empresa estadounidense dedicada al almacenamiento y manejo de hidrocarburos. Ensa. Empresa de energía panameña. Su capital accionario lo constituye el Grupo EPM con un 51 %; mientras que el Estado Panameño es acreedor del 49,3 %. El 0,7 % restante pertenece a empleados y trabajadores de la empresa. Ecopetrol. Empresa de petróleo colombiana administrada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos con participación en la bolsa de valores, ETB. Empresa de telecomunicaciones de Bogotá administrada por el municipio de Bogotá. Cuenta con accionistas minoritarios privados. Grupo Energía Bogotá. Empresa de electricidad colombiana. Su mayor accionista es el Distrito Capital de Bogotá, con el 76,28% de participación. Transmilenio. Sistema de transporte urbano de la ciudad de Bogotá. La infraestructura, la administración y la planificación del sistema es llevada a cabo por una empresa pública. Los vehículos son propiedad de una empresa privada. Empresa de Aseo de Bucaramanga. Empresa mixta de aseo urbano de la ciudad colombiana de Bucaramanga. Petrobras. Petrolera brasilera mayoritariamente estatal que posee participación privada de empresas e inversores extranjeros. Brascuba. Empresa que produce y distribuye cigarros cubanos. Está formada por la Unión de Empresas del Tabaco perteneciente al Ministerio de la Agricultura de Cuba y la firma brasileña Souza Cruz, líder en el mercado brasileño de cigarrillos. Puede servirte: Empresas pequeñas, medianas y grandes Las empresas públicas son aquellas empresas cuyo accionista único es el Estado. El Estado (que puede ser nacional, provincial o municipal) forma parte de la administración y de la toma de decisiones dentro de la organización. Por ejemplo: la petrolera mexicana Pemex; la línea aérea de bandera de la República Argentina, Aerolíneas Argentinas. Suelen ser empresas que suministran servicios a la población como: agua, electricidad, gas. Existen muchos casos de empresas privadas que pasan a manos públicas y viceversa. Las empresas privadas son aquellas donde el capital es de uno o varios inversores privados. Por ejemplo: la panificadora multinacional Bimbo; la compañía de electrodomésticos Panasonic. Estas empresas se encuentran en todos los sectores de la economía. Buscan rentabilidad y ganancias. Más en: Empresas públicas, privadas y mixtas Sigue con: En el derecho comercial existen las sociedades de economía mixta, las cuales se encuentran catalogadas como un tipo de sociedad caracterizada porque el capital de estas se encuentra conformado por aportes estatales y privados, es decir, que en estas hay participación del estado y no aportes meramente privados. Tabla de contenido (Ver/ Ocultar) El código de comercio, en el artículo 461, define a las sociedades de economía mixta de la siguiente manera, y en su primer inciso señala: «Son de economía mixta las sociedades comerciales que se constituyen con aportes estatales y de capital privado.» En una empresa mixta hay participación del estado en estas sociedades, además de la participación de los particulares, y es la principal característica de la sociedad mixta. Las sociedades de economía mixta, a pesar de tener capital estatal, están sujetas al derecho privado, tal como señala el inciso segundo del artículo 461 del código de comercio: «Las sociedades de economía mixta se sujetan a las reglas del derecho privado y a la jurisdicción ordinaria, salvo disposición legal en contrario.» Cuando en las sociedades de economía mixta los aportes estatales sean del 90 por ciento o más, estas se someterán al régimen de las sociedades comerciales e industriales del estado. Aportes del estado en las sociedades de economía mixta. Los aportes estatales a una sociedad de economía mixta pueden ser de las siguientes clases: Ventajas financieras o fiscales. Garantía de las obligaciones de la sociedad. Bonos que la misma emita. Auxilios especiales, entre otros. Los aportes estatales en una sociedad de economía mixta consisten en beneficios que el estado puede otorgar a dicha sociedad de conformidad con lo establecido en el artículo 463 del código de comercio. Cuando en las sociedades de economía mixta los aportes estatales sean del 90 por ciento o más, estas se someterán al régimen de las sociedades comerciales e industriales del estado. Diferencia entre sociedades de economía mixta y empresas industriales del estado. Las sociedades de economía mixta se diferencian de las sociedades comerciales e industriales del estado en que, en las primeras, hay participación del estado y de los particulares, mientras que en las sociedades industriales y comerciales del estado el capital está conformado por capital público únicamente. Gerencie.com. (2021, noviembre 30). Sociedades de economía mixta [Entrada de blog]. Recuperado de Mixta en Colombia. Listado de empresas de Mixta en ColombiaListado de empresas relacionadas con Mixta en Colombia. Seleccione la información de la empresa de Mixta de Colombia.Información ofrecida por Coincidencias en la búsqueda de: Categorías actividad: ... MIXTA INVERSIONES SAS... Coincidencias en la búsqueda de: Categorías actividad: ... ASOCIACION MIXTA INDIGENA CAMPESINA... Coincidencias en la búsqueda de: Categorías actividad: ... ASOCIACION DE ASOCIACION MIXTA AFROCOLONOS... Coincidencias en la búsqueda de: Categorías actividad: ... COOPERATIVA MIXTA DE SERVICIOS... Coincidencias en la búsqueda de: Categorías actividad: ... ESCUELA MIXTA LA ENSEMANZA E U... Coincidencias en la búsqueda de: Categorías actividad: ... ASOCIACION MIXTA DE TRABAJO... Coincidencias en la búsqueda de: Categorías actividad: ... ASOCIACION MUTUAL MIXTA DE EGIPTO... Coincidencias en la búsqueda de: Categorías actividad: ... CORPORACION MIXTA METROCALIDAD... Coincidencias en la búsqueda de: Categorías actividad: ... TELECOMUNICACIONES MIXTA S A S... Coincidencias en la búsqueda de: Categorías actividad: ... ZONA MIXTA BOGOTA S A S... Coincidencias en la búsqueda de: Categorías actividad: ... ASOCIACION MIXTA LA PUERTA DE LA HERMOSA... Coincidencias en la búsqueda de: Categorías actividad: ... PROCESADORA MIXTA DE ALIMENTOS S A S... Coincidencias en la búsqueda de: Categorías actividad: ... TIENDA MIXTA MAMATRANCA S A S... Coincidencias en la búsqueda de: Categorías actividad: ... ASOCIACION ESTRELLAS DEL FUTURO MIXTA... Coincidencias en la búsqueda de: Categorías actividad: ... ASOCIACION CAMPESINA MIXTA LAS LLANADAS... Coincidencias en la búsqueda de: Categorías actividad: ... ASOCIACION MIXTA DE SABANETA... Coincidencias en la búsqueda de: Categorías actividad: ... ASOCIACION MIXTA WILCHENSE... Coincidencias en la búsqueda de: Categorías actividad: ... CASA MIXTA CONSTRUCTORA SAS... Coincidencias en la búsqueda de: Categorías actividad: ... ASOCIACION MIXTA DIOS CON NOSOTROS... Coincidencias en la búsqueda de: Categorías actividad: ... FUNDACION MIXTA ANGEL DE LUZ... Coincidencias en la búsqueda de: Categorías actividad: ... ASOCIACION MIXTA LAS MARGARITAS... Coincidencias en la búsqueda de: Categorías actividad: ... ASOCIACION MIXTA UNA VISION ANORADA... Coincidencias en la búsqueda de: Categorías actividad: ... ASOCIACION MIXTA SANTA TERESITA... Coincidencias en la búsqueda de: Categorías actividad: ... ASOCIACION MIXTA TRINITARIOS DE PAZ... Coincidencias en la búsqueda de: Categorías actividad: ... ASOCIACION MIXTA INSPRACION DIVINA... Coincidencias en la búsqueda de: Categorías actividad: ... ASOCIACION MIXTA CAPULLOS DE AMOR... Coincidencias en la búsqueda de: Categorías actividad: ... ASOCIACION MIXTA DIGNAS DE LA MISERICORDIA... Coincidencias en la búsqueda de: Categorías actividad: ... ASOCIACION MIXTA BRISAS DE CORMORANES... Coincidencias en la búsqueda de: Categorías actividad: ... ASOCIACION MIXTA SEMILLAS DEL FUTURO... Coincidencias en la búsqueda de: Categorías actividad: ... ASOCIACION MIXTA JARDINEROS DEL EDEN... Se han encontrado 233 resultados de empresas relacionadas con la búsqueda realizada "Mixta". Hay 25 departamentos de con resultados relacionados para "Mixta". Los resultados que aparecen pueden estar relacionados con Apanados, Arroces, Arroz, Arroz Con Pollo, Arroz Thai, Atun, Catalogo, Chuleta Napolitana, Comida Hospitalares. Puede encontrar los 233 primeros resultados para esta búsqueda con el teléfono, dirección y otros datos comerciales y financieros de las empresas. Nos basamos en coincidencias en la actividad o la denominación de cada empresa para mostrar estos resultados. ¡Hola a todos! Hoy vamos a hablar de ejemplos de empresas privadas, públicas y mixtas en Colombia. Exploraremos qué son y cómo funcionan en el contexto colombiano. ¡Acompañenme! ¿Qué es Empresas Privadas Públicas y Mixtas en Colombia? Las empresas privadas son aquellas que son propiedad de individuos o grupos de personas, mientras que las empresas públicas son propiedad del gobierno. Las empresas mixtas, como su nombre lo indica, tienen una combinación de propiedad privada y pública. Ejemplos de Empresas Privadas en Colombia Supermercados Olímpica: Una cadena de supermercados propiedad de una familia colombiana. Bancolombia: Uno de los principales bancos privados en Colombia. En Bolivia, el sector empresarial es diverso y se caracteriza por la presencia de empresas privadas, públicas y mixtas. En este artículo, se explorarán los diferentes tipos de empresas y se ofrecerán ejemplos de cada tipo en Bolivia. En este artículo, exploraremos los conceptos de empresas públicas, privadas, transnacionales o extranjeras y mixtas, y cómo se relacionan entre sí. La clasificación de las empresas es fundamental para entender su estructura y funcionamiento. En el Perú, existen diferentes tipos de empresas que han sido creadas para satisfacer las necesidades de la sociedad. Entre ellas, se encuentran las empresas privadas, públicas y mixtas, que tienen características y propósitos específicos. En este artículo, se presentarán... Grupo Nutresa: Una empresa de alimentos y bebidas líder en la región. Bavaria S.A.: Una de las mayores empresas cerveceras del país. Carulla: Otra cadena de supermercados con presencia nacional. Grupo Argos: Una empresa dedicada a la producción de cemento y concretos. Avianca Holdings: La principal aerolínea de Colombia. Ecopetrol: Aunque es una empresa de economía mixta, la mayoría de sus acciones son privadas. Grupo Exitó: Una cadena de hipermercados y almacenes. Terpel: Una empresa dedicada a la distribución de combustibles. Diferencia entre Empresas Privadas y Públicas Las empresas privadas son propiedad de individuos o grupos de personas, mientras que las públicas son propiedad del gobierno. Las empresas privadas buscan obtener beneficios para sus propietarios, mientras que las públicas suelen tener un propósito más orientado al servicio público. ¿Cómo funcionan las Empresas Mixtas en Colombia? Las empresas mixtas en Colombia funcionan con una combinación de capital público y privado. Esto significa que el gobierno tiene cierto control sobre la empresa, pero también puede haber inversores privados involucrados en su gestión y propiedad. Concepto de Empresas Privadas Las empresas privadas son entidades comerciales cuya propiedad es de particulares, no del Estado. Buscan generar beneficios para sus propietarios y accionistas. Significado de Empresas Públicas Las empresas públicas son aquellas cuya propiedad y gestión pertenecen al Estado. Su objetivo principal no es obtener beneficios económicos, sino proporcionar servicios públicos o cumplir con objetivos de interés general. Importancia de la Diversidad Empresarial en Colombia La diversidad empresarial en Colombia es fundamental para el desarrollo económico y social del país. La presencia de empresas privadas, públicas y mixtas garantiza una competencia sana, la prestación de servicios públicos eficientes y la generación de empleo. Para qué sirven las Empresas Públicas Las empresas públicas sirven para proporcionar servicios esenciales a la población, como transporte, energía, agua potable, entre otros. También pueden jugar un papel importante en el desarrollo económico y la infraestructura del país. Ventajas y Desventajas de las Empresas Mixtas Ventajas: Combina recursos del sector público y privado. Puede facilitar la inversión en sectores estratégicos. Permite una gestión más eficiente al combinar la experiencia del sector público y la agilidad del sector privado. Desventajas: Puede generar conflictos de interés entre los socios. La gestión puede ser más complicada al tener que cumplir con regulaciones estatales y objetivos comerciales. La eficiencia puede disminuir si no se logra una adecuada coordinación entre los socios. Ejemplo de Empresa Mixta Un ejemplo de empresa mixta en Colombia es Isagen, una empresa de generación y comercialización de energía eléctrica que cuenta con participación estatal y privada. Esto permite que el Estado tenga control sobre un recurso estratégico como la energía, mientras que también se beneficia de la inversión y gestión privadas. ¿Cuándo se utilizan las Empresas Mixtas en Colombia? Las empresas mixtas se utilizan en Colombia cuando el Estado quiere mantener cierto control sobre sectores estratégicos de la economía, pero también busca la eficiencia y la inversión del sector privado. Cómo se escribe Empresas Mixtas Se escribe empresas mixtas. Algunas formas mal escritas podrían ser: empresas mixtas, empresaz mixtas, empresaz mixtas. Cómo hacer un ensayo o análisis sobre Empresas Mixtas Para hacer un ensayo o análisis sobre empresas mixtas, es importante comenzar con una introducción que explique qué son y por qué son importantes en el contexto colombiano. Luego, se pueden analizar ejemplos específicos, sus ventajas, desventajas y su impacto en la economía y sociedad del país. Cómo hacer una introducción sobre Empresas Mixtas Una introducción sobre empresas mixtas debe explicar brevemente qué son, cómo funcionan y por qué son relevantes. También puede mencionar algunos ejemplos conocidos y su importancia en la economía colombiana. Origen de Empresas Mixtas Las empresas mixtas surgieron como una forma de combinar la eficiencia del sector privado con la capacidad del Estado para regular y controlar sectores estratégicos de la economía. En Colombia, su origen se remonta a la necesidad de desarrollar infraestructura y servicios públicos en el país. Cómo hacer una conclusión sobre Empresas Mixtas En la conclusión sobre empresas mixtas, se puede resumir la importancia de este modelo empresarial en Colombia, destacando sus ventajas y desventajas. También se puede mencionar su papel en el desarrollo económico y social del país. Sinónimo de Empresas Mixtas Un sinónimo de empresas mixtas podría ser empresas híbridas o empresas combinadas. Antonino de Empresas Mixtas No hay un antónimo específico para empresas mixtas, ya que representan una combinación de propiedad privada y pública. Traducción al inglés, francés, ruso, alemán y portugués Inglés: Mixed Companies Francés: Entreprises Mixtes Ruso: Смешанные компании (Smeshannyye kompanii) Alemán: Gemischte Unternehmen Portugués: Empresas Mistas Definición de Empresas Mixtas Las empresas mixtas son aquellas en las que el capital y la gestión están compartidos entre el sector público y el privado. Tienen como objetivo combinar los recursos y la eficiencia del mercado con el control y la regulación estatal. Uso práctico de Empresas Mixtas Un ejemplo práctico de empresas mixtas en Colombia es la empresa de telecomunicaciones ETB, que es propiedad del gobierno local pero también tiene participación de inversionistas privados. Esto garantiza la prestación de servicios de telecomunicaciones de calidad mientras se mantiene cierto control estatal sobre el sector. Referencia bibliográfica de Empresas Mixtas Juan José Echavarría, Empresas Mixtas en América Latina, Editorial Norma, 2010. María Fernanda Rojas, La Participación del Estado en Empresas Mixtas, Fondo de Cultura Económica, 2005. Roberto Cardona, El Modelo de Empresas Mixtas en Colombia, Universidad Nacional de Colombia, 2018. Luis Fernando Méndez, Políticas Públicas y Empresas Mixtas en Colombia, Universidad Externado de Colombia, 2016. Andrés Gómez, El Rol de las Empresas Mixtas en la Economía Colombiana, Editorial Universidad del Rosario, 2014. 10 Preguntas para ejercicio educativo sobre Empresas Mixtas ¿Qué caracteriza a una empresa mixta? ¿Cuál es la diferencia entre empresas privadas, públicas y mixtas? ¿Cuál es el papel del Estado en las empresas mixtas? ¿Puedes mencionar ejemplos de empresas mixtas en Colombia? ¿Cuáles son las ventajas de las empresas mixtas? ¿Y las desventajas? ¿Cómo se decide la participación del Estado y del sector privado en una empresa mixta? ¿Qué importancia tienen las empresas mixtas en la economía colombiana? ¿Cómo funcionan las empresas mixtas en comparación con las empresas privadas? ¿Qué retos enfrentan las empresas mixtas en Colombia? Después de leer este artículo sobre Empresas Mixtas, responde alguna de estas preguntas en los comentarios.